

Expte. 76400

La Plata, 19 de diciembre de 2024

El Concejo Deliberante, en su Sesión Ordinaria N° 21, 2° de Prórroga, celebrada en el día de la fecha, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA 12630

ARTÍCULO 1°: Créase la "Plaza Las Casitas", en el espacio verde cuya denominación catastral es la siguiente: Circunscripción II, Quinta 265, Manzana 265 n, Parcela 1, Partida N° 87011, Prepartida N° N001, Matrícula N° 48619, Plano de Mensura 055-477-2012, ubicado dentro de la fracción de la intersección de las calles 146 y 55, según croquis que como Anexo I forma parte integrante de la presente

ARTÍCULO 2: De forma.